

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUFRESH S.A. CELEBRADA EL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de Septiembre del año dos mil catorce, siendo las 10h30, en el local ubicado en Manuel Luzurraga 211 y Panamá- Rocafuerte, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de CONSTRUFRESH S.A. a saber: Armando Casciati Recanatini, como propietario de 799 acciones, nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Sr. Guzman Nuques Andres Eduardo por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. -Preside la sesión su titular, el Sr. Armando Casciati y actúa como secretario el infrascrito Gerente Andrés Eduardo Guzmán Nuques. - Por secretaria se informa que a esta Junta han asistido los Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de doscientos 00/100 (US\$200.00) dólares de los Estados Unidos de América y que se han elaborado los listados de Ley. - De inmediato el Presidente tómalala palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- **Informe del Gerente y Comisario correspondiente al Ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2012;** 2.- **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico;** 3.- **Resultados del ejercicio,** y 4.- **Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad construirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice 1.- **Informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.**- Por Secretaria se da lectura al Informe del Gerente y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna. - A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice

2.- Estado de situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y Anexos del citado ejercicio económico.- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2012, los accionistas los aprueben sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.-Resultado del ejercicio.**- Para este periodo 2012 la compañía no tuvo mayores movimientos por lo cual no generó utilidades. - Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan por unanimidad a la Ing. Com. Adriana Murillo Junco como Comisaria Principal de la Compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento; además ratifican el informe que la citada comisaria ha presentado por el ejercicio económico 2012. - No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente-Secretario que certifica.-

p. ARMANDO CASCIATI.- ING. ANDRES GUZMAN NUQUES. —SECRETARIO - GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CONSTRUFRESH S.A.

Guayaquil, Septiembre 2 de 2014


ANDRES GUZMAN NUQUES
Gerente General – Secretario